

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2024.

Señores

COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3

Atención.

Sr. Jason Andrés Quisoboni

Supervisor(a) Orden de compra **N°134962**

**ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA
ORDEN DE COMPRA No.134962**

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**134962**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

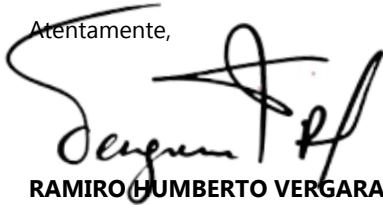
1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.**134962**, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 15 de noviembre 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la Orden de Compra No. **134962**, nos permitimos informar que el tractor solicitado es un producto fabricado bajo pedido, dado que su demanda es específica y limitada en el mercado. Esta condición implica que el fabricante requiere un tiempo adicional para su producción, asegurando que el equipo cumpla con los estándares y especificaciones requeridos. Estamos en constante comunicación con el proveedor para optimizar los tiempos de fabricación y lograr que el proceso se complete lo antes posible.
4. Finalmente, es importante precisar que, aunque hemos realizado todos los esfuerzos posibles para cumplir con los plazos acordados, esta circunstancia obedece a factores externos, como los procesos de producción del proveedor, lo que se enmarca dentro de situaciones de **FUERZA MAYOR**.

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **CUARENTA (40)** días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra No. **134962** es decir hasta el día **25 de Diciembre de 2024**, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte del proveedor de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

Ramiro.vergara@hasltda.com



RE: Solicitud de prorroga orden de compra No. 134962

Desde ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>

Fecha Jue 14/11/2024 10:15

Para Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

CC ST. JASON ANDRES QUISOBONI SOLARTE <jason.quisoboni@fac.mil.co>; CT. JAVIER RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ <JAVIER.JIMENEZ@FAC.MIL.CO>

Buenos días, reciba un cordial saludo de parte de los hombre y mujeres del aire que integran del Comando Aéreo De Combate N°3.

Revisada la información enviada solicitando prorroga es permitente comunicar a HAS LTDA la siguiente información, el Comando Aéreo De Combate N3 es una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa, la ejecución de los contratos está sometido al cumplimiento de vigencias anuales, esto nos lleva a la condición de que los procesos contractuales deben ser recibidos bienes, servicios y tramite de pagos dentro de la misma vigencia, que para el caso estaríamos sometidos a la vigencia 2024.

Por razones presupuestales, la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de los bienes descritos en la orden de compra **134962** correspondiente a **02** tractores cortacésped hasta el día 25 de diciembre de 2024 es inviable por razones de ejecución presupuestal, sin embargo, la entidad en razón de entender las razones que motivan la solicitud de prórroga, propone una fecha límite para la entrega de los bienes el día **LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024**.

Le solicito respetuosamente, se envíe por este medio la aceptación del plazo pactado por la entidad para la entrega de los bienes.

Subteniente ARGEL FERNANDEZ ALEX JHON
ESPECIALISTA JURIDICO CONTRACTUAL .
Departamento De Compras Publicas CACOM 3- DECOP
KM. 3 Vía Malambo, Malambo- Atlántico
alex.argel@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 15:32

Para: ST. JASON ANDRES QUISOBONI SOLARTE <jason.quisoboni@fac.mil.co>

Cc: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>; Diana Patricia Ariza Zambrano

<diana.ariza@hasltda.com>

Asunto: Solicitud de prorroga orden de compra No. 134962

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2024.

Señores

COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3

Atención.

Sr. Jason Andrés Quisoboni

Supervisor(a) Orden de compra N° 134962

**ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA
ORDEN DE COMPRA No.134962**

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N° **134962**, de la forma más atenta solicito prorroga por los motivos descritos en el documento adjunto.

Muchas gracias.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

****FAC-S-2024-223030-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-223030-CI del 15 de noviembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-SEGEA

Señor (a) Teniente Coronel

BRAINER ROSAS VARON

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Malambo, Atlántico.

Asunto: Solicitud reducción contrato N° 032-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024.

Me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM - 3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice modificación contrato N° 032-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024, cuyo objeto contractual es "SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS DEL CACOM-3, como se indica a continuación:

Valor actual total del Contrato: \$20.000.000

Valor de la reducción: \$ 11.209.500

Valor final contrato: \$ 8.790.500

Lo anterior, teniendo en cuenta que ya se realizó la disposición final de residuos peligrosos con el que contaba el CACOM-3 para esta vigencia y que no se cuenta con más materiales para su disposición final, por lo que se hace necesario realizar la liberación de valor del contrato.



El contrato se firmó el día 16 de mayo del 2024, inicio el día 23 de mayo del 2024, a la fecha tiene un porcentaje de ejecución del 44%

No. PAGO	MES DE PAGO	DETALLE DEL PAGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRODUCTO	CAN	UND	VALOR UNITARIO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	PAC OCTUBRE 2024	Corte a 31 de agosto de 2024 PAC octubre 2024 \$2.140.000,00	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS DEL CACOM- 3.	Disposición final de intendencia militar (Camuflado, botas, camisas, overoles, medias y demás elementos que hacen parte de la dotación e intendencia militar).	1070	KG	\$ 2.000,00	\$ 2.140.000,00	\$ 2.140.000,00	\$ 17.860.000,00
2	PAC NOVIEMBRE 2024	Corte a 31 de octubre de 2024 PAC noviembre 2024 \$6.650.500,00	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS DEL CACOM- 3.	Disposición final de intendencia militar (Camuflado, botas, camisas, overoles, medias y demás elementos que hacen parte de la dotación e intendencia militar).	3325	KG	\$ 2.000,00	\$ 6.650.500,00	\$ 6.650.500,00	\$ 11.209.500,00
TOTALES								\$ 8.790.500,00	\$ 8.790.500,00	\$ 11.209.500,00

Como supervisor estoy de acuerdo con la reducción del contrato porque el año pasado se tenía un contrato por un valor de \$11.000 pesos kilo, la base contaba con una gran cantidad de intendencia por ende tocó realizar el apoyo con CATAM para disponer parte de la intendencia ya que el presupuesto del año pasado no alcanzaba y el contrato que se ejecutó este año fue de \$2.000 pesos por kilo y se logró realizar la disposición final del material con el que contaba la base.

Aerotécnico PEDRO NEL HERNANDEZ ESPINOSA
Técnico Medio Ambiente

Anexo: Número de folios (si los hay)

MY. BAEZ / SEPSE; CT. JIMÉNEZ / DECOP; ST. ROCHA / SEGEA; T1. ARRIETA / SEPSE; TS25. SIERRA / DECOP

Elaboró: AT. HERNANDEZ / SEGEA Revisó: Aprobó: AT. HERNANDEZ / SEGEA



Outlook

RE: Solicitud de prórroga orden de compra No. 134962

Desde Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Fecha Jue 14/11/2024 17:19

Para ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>

CC ST. JASON ANDRES QUISOBONI SOLARTE <jason.quisoboni@fac.mil.co>; CT. JAVIER RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ <JAVIER.JIMENEZ@FAC.MIL.CO>; Compras HAS <compras@hasltda.com>

Asunto: Aceptación de Fecha de Entrega Propuesta

Estimados Señores:

Comando Aéreo de Combate N° 3

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos su comprensión y atención a nuestra solicitud de prórroga. En este sentido, confirmamos que aceptamos la nueva fecha límite propuesta para la entrega de los bienes correspondientes a la orden de compra 134962. Por lo tanto, realizaremos la entrega de los dos tractores cortacésped en dicho plazo.

Quedamos atentos a cualquier coordinación adicional que sea necesaria para cumplir con este plazo. Igualmente, **agradecemos por favor se nos remita la modificación para la respectiva firma.**

Muchas gracias por su valiosa gestión.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda



Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>

Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 10:15

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Cc: ST. JASON ANDRES QUISOBONI SOLARTE <jason.quisoboni@fac.mil.co>; CT. JAVIER RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ <JAVIER.JIMENEZ@FAC.MIL.CO>

Asunto: RE: Solicitud de prórroga orden de compra No. 134962

Buenos días, reciba un cordial saludo de parte de los hombre y mujeres del aire que integran del Comando Aéreo De Combate N°3.

Revisada la información enviada solicitando prórroga es permitente comunicar a HAS LTDA la siguiente información, el Comando Aéreo De Combate N3 es una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa, la ejecución de los contratos está sometido al cumplimiento de vigencias anuales, esto nos lleva a la condición de que los procesos contractuales deben ser recibidos bienes, servicios y tramite de pagos dentro de la misma vigencia, que para el caso estaríamos sometidos a la vigencia 2024.

Por razones presupuestales, la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de los bienes descritos en la orden de compra **134962** correspondiente a **02** tractores cortacésped hasta el día 25 de diciembre de 2024 es inviable por razones de ejecución presupuestal, sin embargo, la entidad en razón de entender las razones que motivan la solicitud de prórroga, propone una fecha límite para la entrega de los bienes el día **LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024**.

Le solicito respetuosamente, se envíe por este medio la aceptación del plazo pactado por la entidad para la entrega de los bienes.

Subteniente ARGEL FERNANDEZ ALEX JHON
ESPECIALISTA JURIDICO CONTRACTUAL .
Departamento De Compras Publicas CACOM 3- DECOP

KM. 3 Vía Malambo, Malambo- Atlántico

alex.argel@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 15:32

Para: ST. JASON ANDRES QUISOBONI SOLARTE <jason.quisoboni@fac.mil.co>

Cc: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>; Diana Patricia Ariza Zambrano <diana.ariza@hasltda.com>

Asunto: Solicitud de prorrogas orden de compra No. 134962

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2024.

Señores

COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3

Atención.

Sr. Jason Andrés Quisoboni

Supervisor(a) Orden de compra N° 134962

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No.134962

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N° **134962**, de la forma más atenta solicito prorrogas por los motivos descritos en el documento adjunto.

Muchas gracias.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

 (607) 647 1515
 legalización@hasltda.com
 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
 www.hasltda.com



Sigue nuestras redes sociales!



Nueva Página Web

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	426706
Número de orden de compra a modificar:	134962

Entidad compradora:	Comando Aereo de Combate N° 3
Nombre del solicitante:	Alex Jhon Argel Fernandez
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-15 10:52:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-15	2024-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
129891	ADQUISICIÓN DE 02 TRACTORES CORTACESPED HUSQVARNA TS142 PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CACOM-3	CDP-15324	CDP	15324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01- TRACTOR CORTACESPED HUSQVARNA TS142	2.0	Unidad	23200000.00	CDP-15324	46400000.00
---	---	-----	--------	-------------	-----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

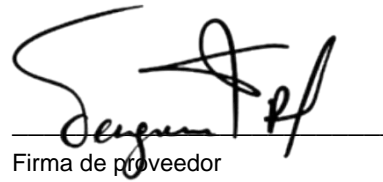
Se modifica plazo de ejecución según documento enviado por el contratista y supervisor



Firma ordenador del gasto

Nombre: TC FELIPE PIÑEROS PULIDO

Documento: 80133046



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja